

Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE”**ACTA DE ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuenca siendo las 10H05 del viernes 15 de octubre de 2021, habiendo sido correcta y debidamente convocado por parte del Presidente de la Comisión Licitatoria, vía correo electrónico institucional cuya impresión se integra al presente instrumento, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica Licitatoria conformada por el Ing. Javier Guamán Yunga, en calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad y quien la preside; Abg. Sixto Heras Abril, en calidad de Titular del Área Requirente; el Ing. Efraín Gómez Orellana, en calidad de Profesional Afín al objeto de contratación; de conformidad con la designación realizada por la Máxima Autoridad mediante Acto Administrativo contenido en Oficio N° BCBVC-JF-2021-1027-MEMO del 22 de septiembre de 2021; actúa como Secretario de Actas al Ing. Bolívar Vargas Pinos, de conformidad con la nominación aceptada mediante acto de la Comisión Técnica Licitatoria de martes 28 de septiembre de 2021 “ACTA DE ELABORACIÓN DE PLIEGO PRECONTRACTUAL”.

Se deja constancia de la no asistencia de la Econ. Tatiana Segarra Yunda, en su calidad de Directora Administrativa Financiera, quien se encuentra con permiso de calamidad doméstica y el Abg. Cristian Martínez Patiño, en su calidad de Abogado de la Institución, quien ha manifestado verbalmente encontrarse con acumulación de gestión institucional, aspecto que es considerado por los miembros comisionados presentes, quienes se encuentran en el pertinente quorum para instalar la sesión.

Proceso No. IMP-BCBVC-2021-02

El presidente del cuerpo colegiado, procede a realizar los saludos correspondientes y agradece a los presentes, la pronta asistencia a esta reunión, solicitando además al Secretario se revise si hay preguntas para este procedimiento, para lo que el Secretario, ingresa al correo compras3@bomberos.gob.ec constatando conjuntamente con los miembros presentes de la Comisión Técnica Licitatoria y tomando capturas de pantalla, que se ha recibido una sola consulta por parte de posibles interesados en participar del procedimiento, compuesta por 7 preguntas.

El presidente en función de lo informado y por la pertinencia de la necesidad del debido asesoramiento para actuar correctamente en la respuesta de las preguntas recibidas, eleva a moción el declarar en sesión permanente esta comisión, para preparar preliminarmente los contenidos técnicos de las respuestas y en presencia de todos los miembros de la comisión técnica licitatoria, discutir el día lunes 18 de octubre a primera hora, todas las expresiones a emitir a nombre de la institución con respecto a la absolución de las consultas remitidas por el interesado.

De la moción elevada toda vez que se somete a discusión y votación de los demás miembros, es acogida de manera unánime, con lo que se suspende por este primer día, la actuación del cuerpo colegiado en la reunión.

Siendo las 08H05 del lunes 18 de octubre de 2021, habiendo sido correcta y debidamente convocado por parte del Presidente de la Comisión Licitatoria, vía correo electrónico institucional cuya impresión se integra al presente instrumento, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica Licitatoria conformada por el Ing. Javier Guamán Yunga, en calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad y quien la preside; Abg. Sixto Heras Abril, en calidad de Titular del Área Requirente; el Ing. Efraín Gómez Orellana, en calidad de Profesional Afín; la

Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE”

Econ. Tatiana Segarra Yunda, en su calidad de Directora Administrativa Financiera y el Abg. Cristian Martínez Patiño, en su calidad de Abogado de la Institución; actúa como Secretario de Actas al Ing. Bolívar Vargas Pinos.

El presidente del cuerpo colegiado, procede a realizar los saludos correspondientes y agradece la pronta asistencia a esta reunión, solicita al Secretario que proceda a informar el orden del día preparado para esta sesión, petición que es cumplida correspondiendo el siguiente orden de actividades planificadas:

1. Informe de publicación realizada.
2. Revisión de preguntas recibidas en el proceso, preparación de respuestas y aclaraciones.
3. Revisión de cronograma para continuidad del procedimiento precontractual.

Toda vez que es conocido el orden del día por parte de todos los miembros comisionados, el presidente somete a moción la aprobación del mismo, moción que es aceptada de manera unánime por todos los miembros de la comisión, con lo que se da inicio a las actividades.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN:

Con la anuencia del Presidente, el Secretario toma la palabra y procede a relatar y exponer las correspondientes capturas de pantalla, así como el informe de publicación recibido por la Unidad de Relaciones Públicas, en los que se identifica la realización de las debidas publicaciones en medio de difusión internacional, con la descripción de las zonas de influencia a las que fue dirigida dicha publicación con el texto de invitación para la búsqueda de oferta internacional de este objeto de contratación; así mismo se evidencia el envío de invitaciones al listado de empresas internacionales facilitado por la Unidad de Operaciones, a 25 direcciones proporcionadas de 22 empresas, de las que rebotaron y no fueron entregados los correos a tres direcciones inicialmente (info@sigifredoposso.com, herve.coulumb@desautel.fr, ventas@palaciosrescatista.com, info@marshall.net) y posteriormente se recibió informe de no entrega a la dirección info@firetrucks.com; así mismo se demuestra las capturas de pantalla correspondientes a la debida publicación en la página de Bomberos Cuenca de toda la información procedimental, para acceso de los interesados invitados; por otro lado se procede a informar que se realizó el correspondiente trámite (SERCOP-DGDA-2021-12746-EXT) de fecha ingreso: 2021-09-30, sobre Oficio Nro. BCBVC-JF-2021-0511-OFICIO de Solicitud de realización de publicación de la Convocatoria para "ADQUISICIÓN E IMPORTACIÓN DE SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE ", para la debida publicación por el SERCOP en su página institucional, en cumplimiento total de la normativa vigente, trámite sobre el que se solicitó información al chat del SERCOP, obteniendo la respuesta de que el oficio se encuentra en trámite en la Dirección de Producción Nacional, con lo que se demuestra que la gestión por parte de nuestra Institución se encuentra debidamente cumplida.

Sometida la información a la comisión, el Presidente solicita a todos los miembros si tienen alguna consulta, petición o comentario sobre lo expuesto, ante lo que todos los miembros manifiestan su conformidad y con ello el Presidente somete la moción de dar por conocida la publicación del procedimiento y expresar la conformidad de la Comisión Técnica Licitatoria para continuar con el procedimiento IMP-BCBVC-2021-02, moción que es aceptada de manera unánime por todos los miembros del cuerpo colegiado.



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE”

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN:

Con la anuencia del Presidente, el Secretario toma la palabra y procede a ingresar al correo electrónico compras3@bomberos.gob.ec, constatando conjuntamente con los miembros de la Comisión Técnica Licitatoria, que se ha recibido una sola consulta por parte de posibles interesados en participar del procedimiento, hasta las 10H00 del día 15 de octubre de 2021, que fue el límite máximo dentro del cronograma de procedimiento establecido.

De la misma manera en la información ya proporcionada, se ha puesto en conocimiento de la Comisión Técnica Licitatoria, 2 respuestas recibidas de parte de empresas invitadas, en las que se identifica el interés de participación de una sola empresa y posible anuencia de otra más, debiendo indicar además que la consulta recibida es de otra empresa diferente, es decir corresponde a un interesado más, hechos que son observados por los miembros comisionados en función de que se agotó los esfuerzos por llegar directamente a más posibles proveedores de este tipo de equipamiento, así como considerando que la publicación en el medio de difusión internacional ha tenido una amplia observación registrada, generándonos la expectativa de que podremos recibir algunas ofertas para la participación.

A continuación se analizan las preguntas contenidas en la única consulta remitida dentro del procedimiento:

Pregunta 1: Página 4. Sección 1. à Se estima un plazo de entrega de 365 días en puerto de destino. Debido a la situación actual con el transporte marítimo internacional solicitamos el cambio de este punto para que el plazo de entrega se incremente a al menos 390 días.

Respuesta 1: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que el plazo establecido para el cumplimiento del objeto de contrato, responde a un estudio de mercado, que permitió identificar el mismo dentro del mercado internacional, además por las regulaciones estatales del Ecuador, al estar solicitados vehículos de año de fabricación 2022, podrán ingresar por su importación solamente dentro del año 2022, motivo por el que el cálculo de los plazos permiten solamente esos tiempos para que ingresen al puerto de destino en la República de Ecuador.

Pregunta 2: Página 9. Motor, Transmisión y Diferenciales. Chasis à Solicitamos la eliminación de los valores máximos de potencia del vehículo, capacidades máximas de los ejes y PMA. Estos puntos limitan la participación y perjudican al cuerpo de bomberos, ya que el criterio tendría que ser de mínimos para intentar obtener un producto lo mejor posible.

Respuesta 2: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que con respecto a las especificaciones desarrolladas, los valores referentes a la potencia del vehículo, dicen claramente: “...Potencia mínimo 280 hp, Par máximo; que alcance mínimo 1050 Nm de 1200 a 1700 rpm...”, entendiéndose claramente que cualquier condición que supere esos valores, será aceptada y en cuanto a “...Potencia máxima entre 200 y 210 Kw en hasta 2300 rpm...”, entiéndase dicho rango solicitado en torno a la necesidad del vehículo de aplicación especial que



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE”

responde a la necesidad de desplazamiento en situaciones de emergencia, requiriendo la potencia necesaria para movilización de toda la carga a velocidad, por lo que debe responder a un motor de alta velocidad cuyo régimen máximo se encuentre en las 2300 RPM, por lo que será aceptable cualquier valor superior a 200 KW en hasta 2300 RPM, permitidos por el fabricante; por otro lado la capacidad máxima de los ejes y el PMA, deberán respetarse dentro de los rangos solicitados, ya que en conjunto con la potencia del motor deberán corresponder a una configuración de vehículo que permita alcanzar la certificación de la Norma solicitada para el Vehículo de Aplicación Especial, que corresponde a un Vehículo a Motor Cubierto para transportar Personal y Equipos.

Pregunta 3: Página 17. Aparatos de control y mando / Cuadro de control trasero. à Solicitamos el cambio de los puntos donde se hace referencia a las pulgadas de las pantallas y el número de pulsadores para favorecer la pluralidad en la licitación y no indicar únicamente un tipo de pantalla de un fabricante.

Respuesta 3: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que con respecto a las especificaciones desarrolladas, los valores referentes al tamaño de las pantallas y el número de pulsadores en los marcos de las pantallas, expresan claramente un mínimo a cumplir, entendiéndose que cualquier configuración superior será aceptada.

Pregunta 4: Página 24. Carrocería estructura. à Solicitamos que no se restrinja la participación a vehículos tipo multibloque ya que el argumento de resistencia a la corrosión se puede evitar cuando los materiales empleados son de alta calidad como puede ser el aluminio.

Respuesta 4: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que con respecto a la carrocería, el concepto Monobloque, refiere a que los componentes de la carrocería, incluyendo tanque, equipamiento y compartimentos deben estar compactados en un solo cuerpo de la carrocería, eliminando espacios de juntas y áreas inutilizadas, que permitan permeaciones y/o filtraciones, así como desacoplamiento y roturas por movimiento, pero que pueden ser acoplados partiendo de varios bloques, que en su ensamble final respeten el concepto de mono bloque descrito, para lograr uniformidad y mayor área útil.

Pregunta 5: Página 30. Aparatos de control y mando / Cuadro de control trasero. à Solicitamos el cambio de los puntos donde se hace referencia a las pulgadas de las pantallas y el número de pulsadores para favorecer la pluralidad en la licitación y no indicar únicamente un tipo de pantalla de un fabricante.

Respuesta 5: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que con respecto a las especificaciones desarrolladas, los valores referentes al tamaño de las pantallas y el número de pulsadores en los marcos de las pantallas, expresan claramente un mínimo a cumplir, entendiéndose que cualquier configuración superior será aceptada.



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE”

Pregunta 6: Página 22. Motor, Transmisión y Diferenciales. Chasis à Solicitamos la eliminación de los valores máximos de potencia del vehículo, capacidades máximas de los ejes y par máximo. Estos puntos limitan la participación y perjudican al cuerpo de bomberos, ya que el criterio tendría que ser de mínimos para intentar obtener un producto lo mejor posible.

Respuesta 6: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que con respecto a las especificaciones desarrolladas, los valores referentes a la potencia del vehículo, dicen claramente: “...Motor de mínimo 280 HP. Potencia máxima del motor, mínimo 206 Kw a un régimen máximo de 2300 rpm...”, entendiéndose claramente que cualquier condición que supere esos valores, será aceptada considerando que debe responder a un motor de alta velocidad cuyo régimen máximo se encuentre en las 2300 RPM y en cuanto a “...Par máximo 1050 Nm de 1200 a 1700 rpm...”, entiéndase dicha condición también como mínima para el Par máximo del motor, por lo que cualquier valor superior de registro de Nm de 1200 a 1700 rpm, será aceptado; por otro lado la capacidad máxima de los ejes, deberá respetarse dentro de los rangos solicitados, ya que en conjunto con la potencia del motor deberán corresponder a una configuración de vehículo que permita alcanzar la certificación de la Norma solicitada para el Vehículo de Aplicación Especial, que corresponde a un Vehículo a Motor Cubierto para transportar Personal y Equipos.

Pregunta 7: Página 23. Cabina à No se especifica el número de ocupantes de la cabina. Se refieren a 2+3? Es cabina doble original del fabricante del chasis?

Respuesta 7: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que efectivamente en función de la referencia detallada de “...mínimo tres soportes de ERA (Equipos de Respiración Autónomos) en el asiento posterior y orientados en dirección a la carretera...” y en función de la normativa para la construcción de este tipo de vehículos, el vehículo deberá ser construido en un chasis que disponga de Cabina doble original de 4 puertas y 5 asientos.

Toda vez que se ha culminado con esta revisión, el Presidente solicita a todos los miembros si tienen alguna consulta, petición o comentario sobre lo expuesto, ante lo que todos los miembros manifiestan su conformidad y con ello el Presidente somete la moción de culminar esta etapa de revisión de preguntas y sin ser necesario ninguna aclaración ya que toda la información procedimental se encuentra debidamente publicitada y transparentada, por lo que se debe proceder a remitir respuesta al interesado solicitante así como se publicite esta acta con los razonamientos dentro de la publicación del procedimiento en la página institucional, moción que es aceptada de manera unánime por todos los miembros del cuerpo colegiado.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN:

El presidente solicita al Secretario exponga el cronograma del procedimiento para revisar las siguientes fechas que deberán cumplirse en reuniones de esta comisión para la continuidad del procedimiento, ante lo que se indica el cronograma publicitado y se observa como siguiente fecha a las 10H15 del viernes 29 de octubre de 2021, momento puntual e impostergable en que



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE”

deberá cumplirse el acto de apertura de ofertas recibidas, ante lo que el Presidente somete a moción la Auto convocatoria dentro de esta acta para que los miembros se encuentren presentes de manera impostergables para la fecha indicada y poder dar inicio con la apertura de ofertas, a la correspondiente revisión, ya que solamente podremos solicitar convalidaciones, de ser necesario, hasta el día 05 de noviembre, de manera que tendremos tiempo limitado para poder acceder a toda la información bajo la expectativa de recibir un número considerable de ofertas, moción que es razonada y discutida por los miembros comisionados y aprobada de manera unánime.

De la misma manera solicitando la palabra el Secretario, procede a indicar a los miembros comisionados que a partir del momento en que se remita la respuesta al consultante y encontrándonos en período de recepción de ofertas, el correo electrónico compras3@bomberos.gob.ec, permanecerá cerrado hasta el día 29 de octubre de 2021 y en caso de ser requerido su apertura para otros procedimientos, se informará previamente a los miembros de la comisión técnica, para su debida supervisión y conocimiento, en cumplimiento de las reglas del pliego precontractual.

PUNTO FINAL DE LA SESIÓN:

Toda vez que se ha tratado todo el orden de la sesión planificado, el Presidente consulta a todos los miembros si tienen alguna acotación o punto adicional que deseen tratar, ante los que todos manifiestan que no hay nada más que considerar y solicitan el final de la sesión.

Con los agradecimientos formales, el Presidente cierra esta reunión siendo las 11H25 del 18 de octubre de 2021 y solicita la pronta elaboración del acta conteniendo todos los detalles de la sesión al Secretario.

APROBACIÓN DEL ACTA:

Toda vez que el Secretario ha preparado el acta se somete a lectura de los miembros para su revisión y conformidad de las actuaciones contenidas, obteniendo su correspondiente suscripción electrónica.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta Acta todos los miembros comisionados, certificando el acto el secretario designado.

ABNEGACION Y DISCIPLINA
Miembros con Voz y Voto:

Ing. Javier Guamán Yunga
Profesional Designado por la Máxima Autoridad

Abg. Sixto Heras Abril
Titular del Área Requiriente

Ing. Efraín Gómez Orellana
Profesional Afín al Objeto de Contratación



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE”

Miembros con Voz pero sin Voto:

Econ. Tatiana Segarra Yunda
Directora Administrativa Financiera

Abg. Cristian Martínez Patiño
Abogado de la Institución

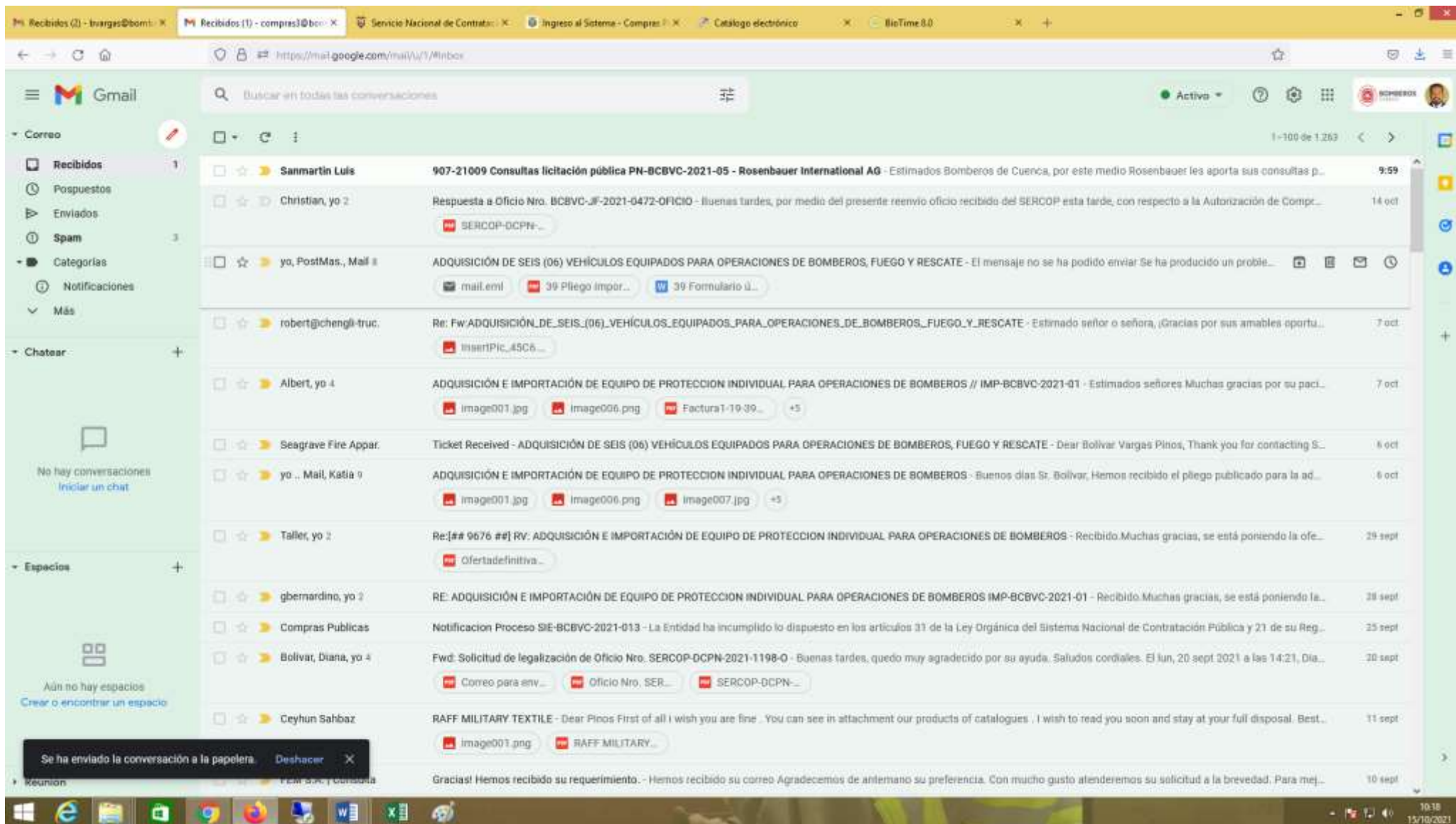
Secretario Ad Hoc de la Comisión Técnica:

Ing. Bolívar Vargas Pinos
Responsable de Procedimiento

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca

Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA 40 PIES MODULAR DOS EJES (CAMPAMENTACION) FURGÓN SEMIRREMOLQUE PARA EQUIPO FORESTAL Y TANQUE CISTERNA DE 8 MIL GALONES TANQUERO ABASTECEDOR CON BOMBA Y EQUIPO ADICIONAL”



The screenshot displays a Gmail inbox with the following visible email details:

From	Subject	Preview	Date
Sanmartín Luis	907-21009 Consultas licitación pública PN-BCBVC-2021-05 - Rosenbauer International AG	Estimados Bomberos de Cuenca, por este medio Rosenbauer les aporta sus consultas p...	9:59
Christian, yo 2	Respuesta a Oficio Nro. BCBVC-JF-2021-0472-OFCIO	Buenas tardes, por medio del presente reenvío oficio recibido del SERCOP esta tarde, con respecto a la Autorización de Compr...	14 oct
yo, PostMas., Mail	ADQUISICIÓN DE SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE	El mensaje no se ha podido enviar. Se ha producido un proble...	
robert@chengli-truc.	Re: Fw: ADQUISICIÓN DE SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE	Estimado señor o señora, ¡Gracias por sus amables oportu...	7 oct
Albert, yo 4	ADQUISICIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS // IMP-BCBVC-2021-01	Estimados señores Muchas gracias por su paci...	7 oct
Seagrave Fire Appar.	Ticket Received - ADQUISICIÓN DE SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE	Dear Bolívar Vargas Pinos, Thank you for contacting S...	6 oct
yo, Mail, Katia 9	ADQUISICIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS	Buenos días Sr. Bolívar, Hemos recibido el pliego publicado para la ad...	6 oct
Taller, yo 2	Re:[# 9676 #] RV: ADQUISICIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS	Recibido. Muchas gracias, se está poniendo la ofe...	29 sept
gbernardino, yo 2	RE: ADQUISICIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS IMP-BCBVC-2021-01	Recibido. Muchas gracias, se está poniendo la...	28 sept
Compras Publicas	Notificación Proceso SIE-BCBVC-2021-013	La Entidad ha incumplido lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 21 de su Reg...	25 sept
Bolívar, Diana, yo 4	Fwd: Solicitud de legalización de Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1198-O	Buenas tardes, quedo muy agradecido por su ayuda. Saludos cordiales. El lun, 20 sept 2021 a las 14:21, Día...	20 sept
Ceyhun Sahbaz	RAFF MILITARY TEXTILE	Dear Pinos First of all I wish you are fine. You can see in attachment our products of catalogues. I wish to read you soon and stay at your full disposal. Best...	11 sept
		Gracias! Hemos recibido su requerimiento. Hemos recibido su correo. Agradecemos de antemano su preferencia. Con mucho gusto atenderemos su solicitud a la brevedad. Para mej...	10 sept

A notification at the bottom states: "Se ha enviado la conversación a la papelera. Deshacer".